



Universidad
Mariana

NIT: 800092198-5

**LISTADO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
CONVOCATORIA TIQUETERAS ALIMENTARIAS 2022 – I
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
UNIVERSIDAD MARIANA**

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral, presenta ante la comunidad universitaria, el listado de estudiantes beneficiarios de la Convocatoria "Tiqueteras Alimentarias 2022-I"

Los estudiantes beneficiarios relacionados en el listado a continuación, deberán **asistir a la reunión programada para el día jueves 27 de enero a las 2:00 p.m. en el Auditorio Madre Caridad Brader, la asistencia es de carácter obligatorio y no pueden delegar a nadie para que los reemplace**, posterior a esta reunión podrán acercarse personalmente a la oficina de la secretaria de Desarrollo Humano Integral (Bienestar Universitario) a retirar el bono alimentario correspondiente presentando fotocopia de su documento de identidad, fotocopia del carnet estudiantil y carta de solicitud impresa firmada por el estudiante por primera vez y a partir del segundo mes hasta mayo sólo el carnet estudiantil.

El servicio de tiquetera se brindará a través de dos modalidades: Bono de Alimentación o Formato de Tiquetera. Los estudiantes beneficiados del bono de alimentación, podrán redimirlo en el establecimiento que se le indique, para la adquisición exclusiva de alimentos de la canasta básica; y los estudiantes beneficiados del formato de tiquetera recibirán el formato el cual lo deberán presentar diariamente en el restaurante asignado para el consumo del almuerzo.

Aquellos estudiantes que no participen de la reunión el día 27 de enero perderán este beneficio.

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.



Universidad
Mariana

NIT: 800092198-5

**LISTADO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
CONVOCATORIA TIQUETERAS ALIMENTARIAS 2022 - I
VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

N°	N° cédula	Programa	Semestre
1	1086108102	Comunicación Social	I
2	1126458903	Administración de Negocios Internacionales	VI
3	1040376772	Administración de Negocios Internacionales	VIII
4	1085345026	Administración de Negocios Internacionales	IX
5	1004236092	Contaduría Pública- Diurno	IV
6	1088599681	Contaduría Pública- Diurno	V
7	1089844391	Contaduría Pública- Diurno	VII
8	1004232017	Contaduría Pública- Diurno	VII
9	1085328042	Contaduría Pública- Diurno	VII
10	1007274299	Contaduría Pública- Diurno	VIII
11	1085335184	Contaduría Pública- Diurno	IX
12	1085347565	Contaduría Pública- Diurno	IX
13	1085304100	Contaduría Pública- Nocturno	II
14	1086697810	Contaduría Pública- Nocturno	IX
15	1004577014	Derecho - Diurno	III
16	1004695244	Derecho - Diurno	VI
17	1085950705	Derecho - Diurno	VII
18	1007164256	Derecho - Diurno	VII
19	1125269217	Derecho - Diurno	VII
20	1086301331	Derecho - Diurno	VIII
21	1085329469	Derecho - Diurno	IX
22	1084227813	Derecho - Nocturno	VI
23	1086303353	Derecho - Nocturno	VII
24	1088738407	Derecho - Nocturno	X
25	1086756329	Derecho - Nocturno	X
26	1088356737	Enfermería	IV
27	1193539334	Enfermería	IV
28	1088598171	Enfermería	V
29	1089487692	Enfermería	V
30	1086139113	Enfermería	V
31	1086140231	Enfermería	VI
32	1085337232	Enfermería	VI
33	1085921910	Enfermería	VI
34	1085345811	Enfermería	VI
35	1085272491	Enfermería	VII
36	1233192561	Enfermería	VII
37	1004580400	Enfermería	VII
38	1083814474	Enfermería	VII
39	1085344098	Enfermería	VIII
40	1084847260	Enfermería	VIII

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.



Universidad
Mariana

NIT: 800092198-5

41	1004691060	Fisioterapia	I
42	1193035623	Fisioterapia	I
43	1004135047	Fisioterapia	V
44	1085341271	Fisioterapia	VI
45	1010130343	Fisioterapia	VI
46	1085346852	Fisioterapia	VII
47	1004711264	Ingeniería Ambiental	II
48	1085635693	Ingeniería Ambiental	VIII
49	1193467539	Ingeniería Ambiental	VIII
50	1004193567	Ingeniería Civil	II
51	1004539966	Ingeniería Civil	IV
52	1193276073	Ingeniería Civil	IV
53	1007520399	Ingeniería Civil	V
54	1004490583	Ingeniería Civil	VI
55	1087675339	Ingeniería Civil	VI
56	1004518046	Ingeniería Civil	VII
57	1004691762	Ingeniería de Procesos	II
58	1004532354	Ingeniería de Sistemas	II
59	1087416879	Ingeniería de Sistemas	IX
60	1086019835	Ingeniería de Sistemas	IX
61	1233189791	Ingeniería Mecatrónica	IX
62	49787251	Licenciatura - Educación Básica Primaria	V
63	27251956	Licenciatura - Educación Infantil	V
64	1081592372	Licenciatura - Educación Infantil	VII
65	1004189774	Mercadeo	VII
66	1085304961	Mercadeo	VII
67	1085274254	Nutrición y Dietética	IV
68	1004771720	Nutrición y Dietética	V
69	1085328845	Nutrición y Dietética	V
70	1087647064	Nutrición y Dietética	V
71	1089460142	Nutrición y Dietética	V
72	1085273086	Nutrición y Dietética	VI
73	1124315564	Nutrición y Dietética	VI
74	1004623312	Nutrición y Dietética	VI
75	1085332406	Nutrición y Dietética	VI
76	1085332937	Nutrición y Dietética	VII
77	1088974938	Nutrición y Dietética	VII
78	1004563912	Psicología	IV
79	1085949289	Psicología	IV
80	1089488570	Psicología	V
81	1004133664	Psicología	V
82	1193030233	Psicología	VI
83	1088730615	Psicología	VI
84	1088599822	Psicología	VII
85	1085346107	Psicología	VIII
86	1123317828	Psicología	IX

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.



Universidad
Mariana

NIT: 800092198-5

87	1085317894	Psicología	IX
88	1123317828	Psicología	IX
89	1193542759	Psicología	
90	37005504	Técnico Laboral - Auxiliar en Enfermería	
91	1004541070	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	
92	1086139438	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	
93	1007254271	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	IX
94	1088738012	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	I
95	1233191683	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	II
96	1085347031	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	II
97	1004697266	Tecnología en Radiodiagnóstico y Radioterapia	III
98	25289820	Tecnología en Regencia de Farmacia	III
99	1004489598	Tecnología en Regencia de Farmacia	III
100	1088738145	Terapia Ocupacional	IV
101	1193474873	Terapia Ocupacional	IV
102	1233193587	Terapia Ocupacional	III
103	1193562628	Terapia Ocupacional	IV
104	1085347400	Terapia Ocupacional	V
105	1085322098	Terapia Ocupacional	VII
106	1085328520	Trabajo Social	IV
107	1004215053	Trabajo Social	IV
108	1007736292	Trabajo Social	V
109	1006947754	Trabajo Social	V
110	1084225874	Trabajo Social	VI
111	1089487884	Trabajo Social	VII
112	1053832638	Trabajo Social	VII
113	1193031610	Trabajo Social	VIII
114	1051819111	Trabajo Social	IX
115	1082658732	Trabajo Social	IX
116	1088945837	Trabajo Social	X

Fuente. Vicerrectoría de Desarrollo Humano Integral. 2022

Por favor leer con mucha atención las indicaciones anteriormente brindadas.

Bendiciones para cada uno de nuestros estudiantes en el inicio de este nuevo semestre. Por favor mantener el distanciamiento y practicar el autocuidado utilizando adecuada y responsablemente el protocolo de bioseguridad.

Agradezco la atención prestada.

Fraternalmente,

Hna. Liliانا Isabel Díaz Cabrera

Vicerrectora de Desarrollo Humano Integral

Excelencia educativa para la transformación social

Calle 18 No. 34-104 - PBX (Tel.): 7244460 - San Juan de Pasto - Colombia
www.umariana.edu.co - informacion@umariana.edu.co

Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 - Código SNIES: 1720 - Vigilada por el M.E.N.